



Junta Departamental  
Florida

Expediente N° 2021-86-2-01498

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2021862.01498**

PRIORIDAD: **Normal**  
Acceso restringido: **No**

---

FORMA DOCUMENTAL:

OFICINA ORIGEN:

ASUNTO:

---

FECHA INICIADO: **16/11/2021 11:09:57**      FECHA VALOR: **16/11/2021**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

Florida, 16 de Noviembre de 2021.

**Señora Presidente de la Junta Departamental de Florida.**

**Silvana Goñi.**

Proponemos que se nomine como “Maestro Julio Castro Pérez” al tramo de la calle de la planta urbana de Pueblo Barcelo hoy llamado General Fructuoso Rivera.

Considerando que no significa un desdoro para el primer Presidente Constitucional, a quien se homenajea dando su nombre a la Ruta 5 y también al camino de entrada al Pueblo, el hecho de dar a cinco cuadras en la planta urbana el nombre propuesto (entre 18 de Julio y Calle sin nombre), considerando que pasa por la escuela Número 14 a la que concurriera.

El Maestro Julio Castro Pérez ya ha sido homenajeado por la Junta Departamental, no sólo por su participación como periodista y político de dos grandes colectividades (Partido Nacional y Frente Amplio), sino como un adelantado de ideas y prácticas pedagógicas, aún no superadas.

Solicitamos pase a comisiones de Legislación, Administración, Asuntos Internos y Nomenclátor.

La saludan

**Yanina Fleitas**

**Suplente de Edil.**

**Aníbal Rondeau**

**Edil Departamental.**



---



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Bancada Partido Frente Amplio	
Fecha:	16/11/2021 11:18:41	
Tipo:	Dar pase	

Pase

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-86-2-01498-_Anibal Yanina Julio Castro Nomenclator.pdf	Sí

Firmante:
Carlos Patino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	16/11/2021 12:17:36	
Tipo:	Dar pase	

Pase a Comisión de Legislación y Nomenclátor.

Actuante:
Karina Padilla
Pase a Firma
Secretaria General Alicia Oriozabala
Sebastian Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Fecha:	17/11/2021 12:10:29	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretaria General Alicia Orioabala	17/11/2021 12:10:24	Avala el documento
Sebastian Cosentino	16/11/2021 14:16:21	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Taquigrafía	
Fecha:	20/04/2022 15:14:01	
Tipo:	Dar pase	

Pase a nuevo usuario: clegislacion

Firmante:
Carlos Damiano





Junta Departamental  
FLORIDA

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – ACTA N°012 /2022

Florida, 11 de Agosto de 2022

En la ciudad de Florida el día jueves 11 de Agosto de 2022 siendo la hora 19,00 se reúne en forma ordinaria la Comisión de **Legislación, Administración, Asuntos Internos y Nomenclátor**, con la siguiente asistencia:

**TITULARES:**

- 1- ANDREA PELUSO (PTE.)
- 2- SILVANA GOÑI SCITTI
- 3-
- 4-
- 5-
- 6- JAVIER HEREDERO
- 7- SEBASTIAN RODRÍGUEZ FERRARI (VICE-PTE)

Dr. Cipriano Curuchet y A. Orioabala

**SSSUPLENTES :**

- E- EDUARDO GANCIO
- C-
- F- ROSARIO FERREIRA
- A- ANALIA MACHADO
- L- SEBASTIAN LARRAMENDI
- V- NICOLAS VAZ
- - - JOAQUÍN MONTESDEOCA

Se trató el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**4)- Resolución:** La Comisión resolvió continuar con los trámites del siguiente expediente: **JDF. N° APIA: Expediente 01498/2021** - Rondeau, Aníbal y Yanina Fleitas : Planteamiento de los Sres Ediles solicitando se incluya en el nomenclátor de pueblo Barcelo el nombre de Maestro Julio Castro.

**Resolución:** Se remita a la Intendencia Departamental a los efectos de que se considere enviar iniciativa a la Junta departamental para su aprobación.-.-

**SE VOTA.-**

**AFIRMATIVA – UNANIMIDAD (7).-**

**A favor:** ANDREA PELUSO (PTA.); SILVANA GOÑI; ROSARIO FERREIRA; ANALIA MACHADO; SEBASTIAN RODRIGUEZ; SEBASTIAN LARRAMENDI Y JAVIER HEREDERO.-

Comienzo: 19,00

Finalización: 20,30

**CARLOS LUIS DAMIANO**  
Secretario de Comisión





# PINTADO

10a. Sección Judicial

REFERENCIAS  
+++++ VIA FERREA

— Calles sin nombre



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Comisiones	
Fecha:	17/10/2022 14:02:20	
Tipo:	Dar pase	

Pase a Secretaría a los efectos de remitir el expediente a la Intendencia para continuar el tramite.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-86-2-01498- _ACTA-012-22-PTO 4.pdf	Sí
2	2021-86-2-01498- _Plano PINTADO - Propuesta calle Mtro Julio Castro.pdf	Sí

Firmante:
Comisión de Legislación - Sec. Carlos Damiano



N° de expediente: 2022-86-001-03084

Fecha: 13.10.2022

**2022-86-001-03084 - Actuación 1 JUNTA DEPARTAMENTAL**

**Florida**

**Texto**

Florida, 17 de octubre de 2021

Sr. Intendente de Florida

**Ing. Guillermo López Méndez**

Se remite en Exp. JDF N° 1498/21 planteamiento del Sr. Edil Aníbal Rondeau y de la Sra. Suplente de Edil Yanina Fleitas, solicitando incluir en el nomenclátor de la localidad de Pueblo Barceló (Estación Pintado), el nombre "Maestro Julio Castro Pérez".

En Folio N° 09 del referido expediente se anexa plano de la localidad indicando en color verde la calle seleccionada para homenajear al reconocido ciudadano.

La propuesta cuenta con el aval de la Comisión de Legislación y Nomenclátor del Organismo, motivo por el cual se remite a usted a fin de tomar la iniciativa, si lo entiende pertinente, remitiendo proyecto al Legislativo; y atento a lo preceptuado en el Art. 19°, numeral 31°, de la Ley Orgánica Municipal.

Saluda a usted muy atentamente.

 Firmado digitalmente por Presidente de la Junta Departamental de Florida. Omar Gonzalez Albano el 17/10/2022 16:48:59.

 Firmado digitalmente por Secretario General de Junta Departamental. Alicia Oriozabala el 18/10/2022 09:11:09.

<b>Anexos</b>
Expediente-2021-86-2-01498.pdf

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Secretaría	
Fecha:	18/10/2022 23:12:35	
Tipo:	Archivar	

Remitido a la Intendencia en Exp. IF N° 03084/22.

Pase a archivo hasta recibir respuesta del Ejecutivo.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-86-2-01498-_IF Exp 03084-22 - Act-01.pdf	Sí

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Archivadores	
Fecha:	09/11/2022 17:13:25	
Tipo:	AG - Desarchivo	

SE DESARCHIVÓ EL EXPEDIENTE.

ACTUANTE
Secretario - Sebastián Cosentino



N° de expediente: 2022-86-001-03084

Fecha: 13.10.2022

**2022-86-001-03084 - Actuación 15 AGRIMENSURA**

**Florida**

**Texto**

*Florida, 1 de Noviembre de 2022.*

*La calle seleccionada para ser designada con el nombre "Maestro Julio Castro" sería la continuación de la Calle Gral. Flores desde el borde noreste de la Manzana N° 22 transcurriendo hacia el norte hasta la Ruta N° 5 (Brigadier Gral. Fructuoso Rivera).*

 Firmado digitalmente por Técnico I - Pablo Corrado el 01/11/2022 12:41:24.



---

**2022-86-001-03084 - Actuación 16 SECRETARIA DE OBRAS**

---

**Florida**

**Texto**

Continúe a Asesoría Jurídica.

 Firmado digitalmente por Secretaría de Obras Laura Giordano Laura Giordano el 01/11/2022 12:58:41.

---

**2022-86-001-03084 - Actuación 17 ASESORIA JURIDICA**

---

**Florida**

**Texto**

Florida, 9 de Noviembre de 2022

Sr. Intendente:

Se remiten las presentes a fin de solicitar que se proporcionen datos bibliográficos de cuya persona se pretende homenajear.  
Fecho, regrese.

 Firmado digitalmente por Romina Albano el 09/11/2022 11:38:41.

---

**2022-86-001-03084 - Actuación 18 PROSECRETARIA**

---

**Florida**

**Texto**

REINGRESE a la Junta Departamental, de acuerdo a lo expresado por la Asesoría Jurídica en actuación que antecede.\_

 Firmado digitalmente por Prosecretario General Ariel Dardano el 09/11/2022 11:47:45.

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Secretaría	
Fecha:	09/11/2022 17:48:12	
Tipo:	Dar pase	

Se adjunta respuesta de la Intendencia.

Pase a conocimiento de Comisión de Legislación y Nomenclátor.

Siga a la bancada del Frente Amplio para conocimiento del edil y suplente de edil proponentes, con el fin de proporcionar los datos biográficos requeridos por el Ejecutivo para elaborar y remitir proyecto de decreto.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-86-2-01498-_IF Exp 03084-22 - Act-15-16-17-18.pdf	Sí

Pase a Firma		
Comisión de Legislación - Sec. Carlos Damiano		
Secretario - Sebastián Cosentino		



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Fecha:	11/11/2022 10:53:08	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Comisión de Legislación - Sec. Carlos Damiano	11/11/2022 10:53:07	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	09/11/2022 17:49:03	Avala el documento



Julio Castro Pérez

Nombre de nacimiento Julio Castro Pérez

Nacimiento 13 de noviembre de 1908, La Cruz (Uruguay)

Desaparición 1 de agosto de 1977 Fallecimiento 3 de agosto de (68 años), Montevideo (Uruguay), Nacionalidad Uruguaya

Familia

Cónyuge: Zaira Gamundi

Hijos: 2

Información profesional

Ocupación: Maestro, Profesor, periodista y ensayista, Miembro del Frente Amplio.

Julio Castro (La Cruz, Florida, 13 de noviembre de 1908 - Montevideo, 3 de agosto 1 de 1977) fue un educador y periodista uruguayo, secuestrado por la dictadura cívico-militar el 1 de agosto de 1977. Permaneció como detenido desaparecido durante 34 años, hasta el 21 de octubre de 2011, cuando su cuerpo fue encontrado en un enterramiento clandestino realizado por el personal militar uruguayo en una finca militar en Toledo. Su desaparición y búsqueda fueron emblemáticas, ya que fue la primera desaparición forzada enmarcada en la represión de las dictaduras en América Latina investigada en particular por las organizaciones de defensa de Derechos Humanos.

Biografía

Hijo de un agricultor se educa, al igual que sus diez hermanos, en la escuela rural N° 14 (Estación Pintado/Pueblo Barcelo) de Florida. Sus buenas calificaciones y su temprano afecto por la educación le permitieron obtener una beca para estudiar magisterio en el Instituto Normal de Varones "Joaquín R. Sánchez" de Montevideo.

En 1928 es miembro fundador, junto a Carlos Quijano, de Agrupación Nacionalista Demócrata Social que pertenece al Partido Nacional Independiente. En 1930 funda junto a Quijano y Arturo Ardao el diario El Nacional, que cierra al año siguiente por dificultades económicas. En marzo de 1932 este mismo grupo, junto

a otros colaboradores, crean el semanario Acción, que en 1933 enfrenta a la dictadura de Terra. En 1935 Castro participa en los levantamientos armados dirigidos por el caudillo blanco Basilio Muñoz, fue detenido y mantenido prisionero en Rivera. En junio de 1939, nuevamente junto a Quijano y Ardao, Castro funda el semanario Marcha, del que será redactor jefe y director en el momento de su clausura por la dictadura, el 22 de noviembre de 1974.

#### Obra educativa

Mientras profundiza su carrera docente, accede por concurso a la dirección escolar y a la dirección de escuela de práctica. Asimismo, gana por concurso la cátedra de Filosofía de la Educación en el Instituto normal de Montevideo. En la década de 1940 participará en el Uruguay en varios Congresos de maestros rurales, donde se discute y analiza el grado de especialización que debe tener la educación rural. Viaja a Chile, Perú y Bolivia en usufructo de una beca educacional.

En 1945, Julio Castro fomenta e integra desde el Instituto Normal de Montevideo, la primera misión socio-pedagógica a Caraguatá (Tacuarembó). Los dos modelos que cabe mencionar como antecedentes a esta experiencia, se desarrollaron por iniciativas estatales en contextos de profundos cambios sociales y políticos: en las “misiones culturales” del México revolucionario de los años veinte y en las “misiones pedagógicas” de la España republicana de los años treinta. En Uruguay se buscará aplicar en áreas rurales deprimidas, métodos de mejoramiento sociocultural, sensibilizando a los futuros maestros en los problemas más agudos de nuestra sociedad.

Los misioneros se encontraron con la necesidad de adaptar las actividades planificadas al medio rural y al recelo del hombre de campo, no habituado “al contacto con gentes que den conferencias, ni le interesan, seguramente, los temas que en ellas se desarrollan” (Castro, 1985: 23). Ante las dificultades, establecen una rutina de trabajo: a la mañana salida en grupos a recorrer los ranchos invitando a las personas para la fiesta, conversar con ellas, averiguar sus modos de vida y llevarles algunas cosas (ropa y comida). Otros se quedaban en la escuela, realizando talleres y

recreación. A la tarde se empezaba la función y continuaba hasta el atardecer: títeres, recitados, música, conferencias y cine.

El maestro Julio Castro concluye al finalizar la primera misión socio-pedagógica: “Fuimos con el propósito de hacer cultura y nos encontramos que antes de cada acto teníamos que darles de comer a los pequeños y a veces a los grandes. Fuimos a hacer propaganda sobre higiene y nos encontramos con que no hay agua (...) Niños hay, de ocho a diez años, que nunca han tomado leche; que se crían y alimentan con agua de maíz. (...) Hemos visto mucho. Tanto que estos días parecen años por lo intensamente vividos” (Castro, 1985: 28).

En 1948 viaja a México e integra la Comisión que redacta el informe final en el Congreso Nacional de la Escuela Rural Mexicana. Es invitado por el gobierno de Venezuela para conocer la realidad educativa de ese país. Este viaje le permite conocer otros países caribeños.

En 1949, siendo Inspector Departamental de Montevideo, es uno de los redactores, junto a Miguel Soler y Enrique Brayer Blanco, del Programa de Escuelas Rurales y Granjas, que fue utilizado como modelo en América Latina. Modelo que, busca situar tanto a los educadores como a los estudiantes en su propio medio de modo que puedan actuar sobre él, adecuándolo y transformándolo. En 1952, la Unesco lo nombra Director de la rama de Producción de Materiales del CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe). Durante dos años produce materiales impresos y audiovisuales de apoyo a las comunidades y sus necesidades. En 1954 regresa a Uruguay.

#### Actuación sindical

Contribuyó a formar la Federación Uruguaya del Magisterio, Delegado de los Maestros de Florida. y militó en la Asociación de la Prensa Uruguaya.

#### Desaparición



Castro, según el informe de la Comisión para la Paz del 2003, «fue detenido en la vía pública, en la intersección de la calle Francisco Llambí casi Avenida Rivera, el día 1º de agosto de 1977, alrededor de la hora 10.30». A partir de ahí, «se le trasladó a un centro clandestino de detención sito en la Avenida Millán N° 4269, donde fue sometido a torturas a consecuencia de las cuales falleciera, en ese lugar, el 3 de agosto de 1977, sin recibir atención médica». Su lugar de detención fue el Centro Clandestino de Detención “La Casona”, dependiente del Servicio de Información de Defensa (SID).

Sus restos —según el informe— habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata. Esta versión se confirmó falsa el 1º de diciembre del 2011, cuando se comprobó que los restos hallados en el Batallón de Infantería Paracaidista N°14, correspondían a Julio Castro. Los mismos fueron encontrados en un predio lindero al establecimiento militar el 21 de octubre de 2011, determinándose posteriormente a nivel judicial que la causa más probable de muerte fue un disparo en la cabeza. En marzo de 2012 se procesó al ex policía Juan Ricardo Zabala por el homicidio de Julio Castro.

#### Publicaciones

1983, Vida de Basilio Muñoz. Hombre de ayer, de hoy y de mañana (en coautoría con Arturo Ardao. Editorial Acción, Montevideo).

1939, El analfabetismo (Obtiene el primer premio anual de Pedagogía).

1940, Programas escolares.

1942, El banco fijo y la mesa colectiva (ensayo sobre las ideas pedagógicas en el Uruguay).

1944, La escuela rural en el Uruguay (investigación sobre la realidad social, económica y docente del Uruguay rural).

1949, Coordinación entre primaria y secundaria.

1949, Cómo viven "los de abajo" en los países de América Latina (Asociación de Bancarios del Uruguay).

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Bancada Partido Frente Amplio	
Fecha:	15/11/2022 11:07:13	
Tipo:	Dar pase	

Adjunto documentación aportada por los Señores Ediles.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-86-2-01498-_Julio Castro.pdf	Sí

Firmante:
Carlos Patino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	15/11/2022 14:42:40	
Tipo:	Firmar	

Remitido a la Intendencia en Exp. IF N° 03084/22.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	15/11/2022 16:18:25	
Tipo:	Archivar	

Pase a archivo hasta la recepción de proyecto de decreto del Ejecutivo.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Archivadores	
Fecha:	05/12/2022 14:06:43	
Tipo:	AG - Desarchivo	

SE DESARCHIVÓ EL EXPEDIENTE.

ACTUANTE
Karina Padilla



INTENDENCIA  
DE FLORIDA



Florida, 21 de noviembre de 2022

**VISTO:**

La iniciativa del Sr. Edil Aníbal Rondeau y de la Sra. Suplente de Edil Yanina Fleitas de nombrar como "MAESTRO JULIO CASTRO PÉREZ" una calle del Pueblo Barceló (Estación Pintado), como forma de homenaje a la actividad que acompañó toda su vida;

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que Julio Castro nació un 13 de Noviembre de 1908, en la localidad de La Cruz;
- 2) Que fue un educador y periodista, secuestrado por la dictadura cívico-militar el 1 de Agosto de 1977, permaneció como detenido desaparecido durante 34 años, hasta el 21 de Octubre del 2011;
- 3) Julio Castro se educa, al igual que sus diez hermanos, en la escuela rural N° 14 de Pueblo Barceló (Estación Pintado);
- 4) Que en 1928 es miembro fundador, junto a Carlos Quijano, de Agrupación Nacionalista Demócrata Social que pertenece al Partido Nacional Independiente;
- 5) Que en 1930 funda junto a Quijano y Arturo Ardao el diario El Nacional, que cierra al año siguiente por dificultades económicas; en 1932 este mismo grupo, junto a otros colaboradores, crean el semanario Acción, que en 1933 enfrenta a la dictadura de Terra;
- 6) Que en 1935, Castro participa en los levantamientos armados dirigidos por el caudillo blanco Basilio Muñoz, fue detenido en Rivera; en 1939, nuevamente junto a Quijano y Ardao, funda el semanario Marcha, del que fue redactor jefe y director en el momento de su clausura por la dictadura, el 22 de Noviembre de 1974;
- 7) Que mientras profundiza su carrera docente, accede por concurso a la dirección escolar y a la dirección de escuela de práctica. Asimismo, gana por concurso la cátedra de Filosofía de la Educación en el Instituto normal de Montevideo. Participa en la década de 1940, en varios Congresos de maestros rurales.
- 8) Que en el año 1949, siendo Inspector Departamental de Montevideo, es uno de los redactores del Programa de Escuelas Rurales y Granjas, que fue utilizado como modelo en América Latina;



9) Que contribuyó a formar la Federación Uruguaya del Magisterio, delegado de los Maestros de Florida y militó en la Asociación de la Prensa Uruguaya;

10) Que el Ejecutivo comparte la iniciativa;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 19 num. 31 de la ley 9.515;

**EL INTENDENTE DE FLORIDA**

**RESUELVE:**

Elevar a la Junta Departamental para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

1- Designase con el nombre de "MAESTRO JULIO CASTRO PÉREZ" en Pueblo Barceló (Estación Pintado), la continuación de la calle Gral. Flores desde el borde noreste de la Manzana N° 22 transcurriendo hacia el norte hasta la ruta N° 5 (Brigadier Gral. Fructuoso Rivera).

2- Comuníquese, etc.-"

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO

Secretario General

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ

Intendente

**ACTA**

215/22

**SECRETARIA  
GENERAL**

**RESOLUCION**

5449/22

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	05/12/2022 14:11:09	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación y Nomenclátor.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-86-2-01498-_IF- EXp-3084-22- Resolución.pdf	Sí

Actuante:
Karina Padilla
Pase a Firma
Presidente - María de los Ángeles Souto
Secretaria General - Alicia Oriozabala





Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Fecha:	07/12/2022 19:49:02	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - María de los Ángeles Souto	07/12/2022 19:48:52	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	06/12/2022 09:45:40	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-01498
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	08/12/2022 15:35:38	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 102/22).

Pase a Comisión de Legislación y Nomenclátor.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

